



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del 03 de Diciembre de 2014, en la **Coordinación De Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14000, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. **José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del **Departamento de Servicios Generales**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1.-	CLAVER SERVICIOS, S.A DE .C.V	COMPRANET	3	2
2.-	FOXGAR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	COMPRANET	2	1
3.-	IMAGEN DE INMUEBLES S. A. DE C. V.	COMPRANET	5	1
4.-	INTERKLIN S.A. DE C.V.	COMPRANET	4	1
5.-	LIMPIA TEC, S.A DE C.V	COMPRANET	3	2



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015**

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"**

6.-	SOLUCIONES IAN, S.A. DE C.V	COMPRANET	12	3
7.-	REY Y CIA SA DE CV	COMPRANET	1	1

**SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:**

The screenshot shows the Compranet interface for Procurement No. 516936. The main content area displays a list of messages with the following details:

No.	Asunto	Fecha	Acción	Consulta	Envío
1	CLAVIER SERVICIOS SA DE CV	02/12/2014 11:52	JUNTA DE SOLICITACIONES		
2	IMAGEN DE INMUEBLES SA DE CV	02/12/2014 11:27		02/12/2014 12:00	02/12/2014 12:00
3	SOLUCIONES IAN SA DE CV	02/12/2014 11:22	Solicitud de Aclaraciones Soluciones IAN, S.A. de C.V.		
4	LIMPIATEC SA DE CV	02/12/2014 11:16	JUNTA DE SOLICITACIONES		
5	INTERKLIN SA DE CV	02/12/2014 10:21	consulta adicional		
6	REY Y CIA	02/12/2014 10:08	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES		
7	INTERKLIN SA DE CV	02/12/2014 09:42	INTERES Y PREGUNTAS		
8	SERVICIOS OMNISA DE CV	01/12/2014 22:20	ASUNTO DE INTERES EN PARTICIPAR		
9	FOKGAR SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV	01/12/2014 14:23	PARA JUNTA DE ACLARACIONES		

At the bottom of the interface, there is a taskbar with icons for Inicio, Procurement, and other system functions. The system clock shows 12:02 PM on 02/12/2014.

**LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:**

1. Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 15 se establece como causal de descalificación la falta de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015**

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"**

2.- EN EL PUNTO XV.- INFORMACIÓN ADICIONAL. CALENDARIO DE EVENTOS (PUBLICACIÓN 27 DE NOVIEMBRE DE 2014)

DICE

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	11	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	22	11:30 HRS.	COMPRANET

DEBE DECIR

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	15	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	23	11:30 HRS.	COMPRANET

3.- EN EL PUNTO III.3 REQUISITOS TECNICOS INCISO C) CONTRATOS DE SERVICIO

C) DICE:

**Contratos de servicio:** El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.

DEBE DECIR:

**C) Contratos de servicio:** El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015**

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

4.- NUERO CORRECTO PARA LOS ANEXOS DE LA LICITACION ES NO. LA-012NCG001-N10-2015,

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Instituto, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS CLAVER SERVICIOS, S.A DE .C.V:**

PREGUNTAS TÉCNICAS  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA.

1/3.- PUNTO XV.- INFORMACIÓN ADICIONAL. CALENDARIO DE EVENTOS (PUBLICACIÓN 27 DE NOVIEMBRE DE 2014)

EVENTO	AÑO	MES	DIA	HORA	LUGAR
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBRE	11	12:00 HRS.	COMPRANET

En compranet dice que fecha límite de presentación de proposiciones es el 15 de Diciembre de 2015 a las 12:00 ¿Esto es Correcto?

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

DICE

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	11	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	22	11:30 HRS.	COMPRANET

DEBE DECIR

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	15	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	23	11:30 HRS.	COMPRANET

2/3 Anexo 11 declaración de cumplimiento de Normas tercer párrafo dice:



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

Sobre el particular, manifiesto que se integrará en mi propuesta técnica el Anexo denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS", en el cual las normas y estándares que se encuentran referenciadas en el anexo 17 (anexo técnico), serán acreditadas con documento(s) dirigido(s) al Instituto expedido(s) por el fabricante o en su caso por una institución acreditada.

Anexo 17 punto 7 dice "LA EMPRESA SE HARÁ RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALTURAS MENSUALMENTE EN TODO EL INSTITUTO INCLUYENDO LA UPA EN TODAS SUS CARAS. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN ISO9001-2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008" así como en su punto 17 dice

"TODOS LOS PRODUCTOS O INSUMOS CON LOS QUE SE HAGA LIMPIEZA EN LAS ÁREAS REQUERIDAS EN ESTAS BASES DEBERÁN SER DE CALIDAD, BIODEGRADABLES Y DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE LE SEAN APLICABLES.

ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS: NOM-004-STPS-1999, NOM-009-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017 STPS- 2008, ANEXANDO REGISTRO Y APROBACIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y MANUALES DE CADA UNA DE LAS NORMAS MENCIONADAS LA NO PRESENTACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN"

*Sobre que serán acreditadas con documento(s) dirigidos al Instituto expedidos por el fabricante o en su caso por una institución acreditada, sobre el particular se refieren al CERTIFICADO DE APROBACIÓN ISO9001-2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008\*, NOM-004-STPS-1999, NOM-009-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017 STPS- 2008.*

*¿Este documento ISO9001-2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008, es emitido por una empresa certificadora y las Normas NOM-004-STPS-1999, NOM-009-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017 STPS- 2008, es un documento emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ambos a Nombre de Mi representada.*

*¿Presentando estos documentos emitidos a Nombre de mi representada acreditaremos el cumplimiento solicitado?*

RESPUESTA: SI ES CORRECTO

3/3.-ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO hoja 76 dice

EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DE 70 OPERARIOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS DE ACUERDO A LA NOM-087-ECOL-SSA1-2002 Y NOM-052-SEMARNAT-2005. ASÍ MISMO EL REGISTRO VIGENTE DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO FORMATO DC-2 ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y LAS CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3), DICHS CONSTANCIAS CON FECHA DEL PERIODO DE IMPARTICIÓN NO MAYOR A 12 MESES Y EXPEDIDA POR AGENTE CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTANDO COPIA DE CONSTANCIA DEL CAPACITADOR Y EL FORMATO DC-5. NOTA: EL INSTITUTO TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS FORMATOS Y EL REGISTRO DEL CAPACITADOR ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ASI COMO COTEJAR CON ORIGINALES EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE.

*¿Para cumplir con el Registro Vigente del Plan y Programas de Capacitación y Adiestramiento Formato DC-2, este requisito se podrá presentar el documento mas reciente ya que el 30 de Noviembre del 2012 se publico en el diario oficial de la federación que este formato quedaba sin efecto a partir de su publicación en el DOF.?*

RESPUESTA: LA PREGUNTA NO HACE REFERENCIA A QUE DISPOSICION JURIDICA-ADMINISTRATIVA SE REFORMO, POR TAL MOTIVO SE DEBERA APEGAR A LO SOLICITADO.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"

PREGUNTAS EFECTUADAS FOXGAR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.:

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/2 PAG. 14 EN EL PUNTO III.3 REQUISITOS TECNICOS INCISO C) CONTRATOS DE SERVICIO, TEXTUALMENTE DICE: EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO AÑOS CON SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CONSISTENTE EN COPIA DE CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CON VIGENCIAS IGUALES O MAYORES A UN AÑO LOS CUALES INTEGREN COMO MÍNIMO: CARÁTULA, OBJETO DEL CONTRATO, HOJA DE FIRMAS Y ALCANCES DEL SERVICIO Y EN LA PAG. 35 ANEXO 6 INCISO C) CONTRATOS DE SERVICIO, TEXTUALMENTE DICE: EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO CON SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CONSISTENTE EN COPIA DE CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CON VIGENCIAS IGUALES O MAYORES A UN AÑO LOS CUALES INTEGREN COMO MÍNIMO: CARÁTULA, OBJETO DEL CONTRATO, HOJA DE FIRMAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.

MI PREGUNTA ES: LA EXPERIENCIA A DEMOSTRAR CON CONTRATOS SERIA DE UN AÑO O DE CINCO?

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

DICE:

c)Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.

DEBE DECIR:

C)Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los año 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015**

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

2/2 PAG.77 ANEXO 17-B SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL. SEÑALAN QUE PARA ESTE SERVICIO REQUIEREN A 12 PERSONAS.

MI PREGUNTA ES: ESTAS PERSONAS ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE LAS 155 QUE SOLICITAN PARA TODO EL SERVICIO?

**RESPUESTA: SI ESTAN INCLUIDAS**

**PREGUNTAS EFECTUADAS IMAGEN DE MUEBLES, S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS TÉCNICAS

**PÁG.4 PUNTO XV Y PÁG.9 PUNTO 11.3**

1/5 En la página 4 punto XV en 'CALENDARIO DE EVENTOS', el acto de presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica) tiene como fecha 11 de diciembre del presente año y en la página 9 punto 11.3 en 'ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES' dice que tal acto se llevará a cabo el día 15 de diciembre del mismo. ¿Podrían aclararnos cuál es la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones?

**RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.**

*DICE*

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	11	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	22	11:30 HRS.	COMPRANET

*DEBE DECIR*

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	15	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	23	11:30 HRS.	COMPRANET

**PÁG.4 PUNTO XV Y PÁG.10 PUNTO 11.4**

**RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.**

*DICE*

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	11	12:00 HRS.	COMPRANET
--	------	---------------	----	---------------	-----------



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

FALLO	2014	DICIEMBR E	22	11:30 HRS.	COMPRANET
-------	------	---------------	----	---------------	-----------

DEBE DECIR

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBR E	15	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBR E	23	11:30 HRS.	COMPRANET

PÁG. 14 PUNTO c) Y PÁG. 35 PUNTO c)

315 En la página 14 punto c) en 'CONTRATOS DE SERVICIO' dice que el licitante deberá contar con una experiencia mínima de cinco años y en la página 35 punto c) en 'CONTRATOS DE SERVICIO' dice que la experiencia mínima debe ser de un año. ¿Podrían aclararnos cuál es la experiencia mínima con servicios de la misma naturaleza?

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

DICE:

c) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.

DEBE DECIR:

C) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.

PÁG. 67 PUNTO NUMERAL 21

4/5 Dice 'EL LICITANTE ENTREGARÁ CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE TRES INSTITUCIONES, FIRMADAS POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE DE SERVICIOS PRESTADOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS EN EL AÑO 2014 Y CON



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"

FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN: Nosotros contamos con contratos de Unidades Hospitalarias de diferentes años ¿Podríamos presentar cartas de dichos contratos?

RESPUESTA: LAS CARTAS PODRAN SE R PRESENTADAS DE LOS AÑOS 2011 AL 2014

PÁG. 79 NUMERAL 2

5/5 Dice "EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR RELACION DE PRINCIPALES CLIENTES CON EXPERIENCIA EN HOSPITALES EN EL AÑO 2013, CON QUIENES HAYA CELEBRADO CONTRATO CONTENIENDO DIRECCIÓN, TELEFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE. Y ANEXAR COPIA DE 2 CONTRATOS FIRMADOS EN EL 2013 DE MANERA ININTERRUMPIDA CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ESTA LICITACIÓN, CON MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

BIOLOGICO INFECCIOSOS." Nosotros hemos prestado el servicio de Limpieza en Unidades Hospitalarias similares en diferentes años

¿Podríamos presentar dichos contratos?

RESPUESTA: **de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.**

PREGUNTAS EFECTUADAS INTERKLIN, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/3 ¿CON BASE A LA INFORMACION RECIBIDA DEL PRODUCTO REQUERIDO PARA EL AÑO 2015 QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PAGINA 75, CON 51 PRODUCTOS NO CONCUERDA CON EL PRODUCTO REQUERIDO QUE SE MUESTRA EN LA PAGINA 89 CON 50 PRODUCTOS. EN BASE A ESTO QUE TABLA SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA PARA EL PRODUCTO REQUERIDO?

RESPUESTA= **APEGARSE A LA TABLA DE PAGINA 89 Y 90 CON 50 PRODUCTOS**

2/3 ¿EN BASE A LAS TABLAS DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA QUE SE MUESTRAN EN LA PAGINA 67 CON 22 ARTICULOS DISTINTOS Y LA TABLA DE EQUIPO DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA QUE SE MUESTRA EN LA PAGINA 91 CON 21 ARTICULOS DISTINTOS, CUAL SE DEBE DE TOMAR EN CONSIDERACION?

RESPUESTA= **APEGARSE A LA TABLA DE PAGINA 91 CON 21 ARTICULOS**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

3/3 ¿EN LA ECONOMICA EN EL ANALISIS DE PRECIOS NO VIENE ESPECIFICADO LOS METROS CUADROS DE LAVADO DE VIDRIOS ALTOS EN EL RECUADRO DE OTROS, SERIA TAN AMABLE EN PROPORCIONARNOS ESE DATO?

RESPUESTA= SON LOS QUE SE VISUALIZARON EN EL RECORRIDO DE VISITA A LAS INSTALACIONES Y QUE SON SUPERIORES A TRES METROS.

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/1 ¿SE ENCONTRARON DISCREPANCIAS A PARTIR DE LA PAGINA 29 CON EL NUMERO DE LICITACION NO. LA-012NCG002-N5-2015, CUANDO EL NUMERO CON EL QUE SE ENCUENTRA ES NO. LA-012NCG001-N10-2015,, CUAL DEBEMOS TOMAR COMO CORRECTO

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

EL NUERO CORRECTO PARA LOS ANEXOS DE LA LICITACION ES NO. LA-012NCG001-N10-2015,

**PREGUNTAS EFECTUADAS LIMPIA TEC, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG. 66 INDICAN:

EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DE 70 OPERARIOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS DE ACUERDO A LA NOM-087-ECOL-SSA1-2002 Y NOM-052-SEMARNAT-2005. ASÍ MISMO EL REGISTRO VIGENTE DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO FORMATO DC-2 ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y LAS CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-3), DICHAS CONSTANCIAS CON FECHA DEL PERÍODO DE IMPARTICIÓN NO MAYOR A 12 MESES Y EXPEDIDA POR AGENTE CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTANDO COPIA DE CONSTANCIA DEL CAPACITADOR Y EL FORMATO DC-5. NOTA: EL INSTITUTO TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LOS FORMATOS Y EL REGISTRO DEL CAPACITADOR ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ASI COMO COTEJAR CON ORIGINALES EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE.

1/3 ¿LA EXPERIENCIA DE 70 OPERARIOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS DE ACUERDO A LA NOM-087-ECOL-SSA1-2002 Y NOM-052-SEMARNAT-2005 SE COMPRUEBAN CON LOS FORMATOS DC-3 SOLICITADOS EN ESTE MISMO PARRAFO?

RESPUESTA: COMPROBARSE CONFORME A LO SEÑALADO.

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PAG. 67 SOLICITAN:

EL LICITANTE ENTREGARÁ CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE TRES INSTITUCIONES, FIRMADAS POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE DE SERVICIOS PRESTADOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS EN EL AÑO 2014 Y CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACION DE LA LICITACION.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015**

**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"**

2/3 ¿ES CORRECTA MI APRECIACION QUE SOLO DEBERAN SER CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS EN EL AÑO 2014?

RESPUESTA: LAS CARTAS PODRAN SER PRESENTADAS DE LOS AÑOS 2011 AL 2014

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA:** OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES LISTA DE MATERIALES PAG. 75 Y ANEXO C ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS LISTA DE MATERIALES PAG. 89 Y 90

3/3 ¿NOS PUEDEN INDICAR CUAL ES EL LISTADO CORRECTO YA QUE HAY VARIACION EN EL TOTAL DE MATERIALES SOLICITADOS Y LA CANTIDAD A ENTREGAR ANUAL?

RESPUESTA= APEGARSE A LA TABLA DE PAGINA 89 Y 90 CON 50 PRODUCTOS

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

**PUNTO DE LA CONVOCATORIA:** INFORMACIÓN ADICIONAL. PAG. 4, NUMERAL II.3 PAG 9 Y NUMERAL II.4 PAG. 10

**CALENDARIO DE EVENTOS (PUBLICACIÓN 27 DE NOVIEMBRE DE 2014)**

EVENTO	AÑO	MES	DIA	HORA	LUGAR
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBRE	11	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBRE	22	11:30 HRS.	COMPRANET

**II.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día 15 de Diciembre de 2014 a las 12:00 horas

**II.4.- COMUNICACIÓN DEL FALLO.**

El fallo de esta Licitación Pública se dará a conocer a los participantes el día 23 de Diciembre de 2014 a las 11:30 horas por medio de CompraNet

1/3 ¿NOS PUEDEN INDICAR LAS FECHAS CORRECTAS DE ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y COMUNICADO DE FALLO?

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

DICE

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBRE	11	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBRE	22	11:30 HRS.	COMPRANET

DEBE DECIR

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2014	DICIEMBRE	15	12:00 HRS.	COMPRANET
FALLO	2014	DICIEMBRE	23	11:30 HRS.	COMPRANET

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 11 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS PAG. 40

SOLICITAN: Sobre el particular, manifiesto que se integrará en mi propuesta técnica el Anexo denominado "CUMPLIMIENTO DE NORMAS"; en el cual las normas y estándares que se encuentran referenciadas en el anexo 17 (anexo técnico), serán acreditadas con documento(s) dirigido(s) al Instituto expedido(s) por el fabricante o en su caso por una institución acreditada.

LES COMENTO QUE LAS NORMAS CON QUE CUENTA MI REPRESENTADA ESTAN A SU NOMBRE, YA QUE NO PUEDEN SALIR A NOMBRE DE UN TERCERO.

2/3 ¿DERIVADO DEL COMENTARIO ANTERIOR ES SUFICIENTE CON PRESENTAR LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 17 ANEXO TECNICO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA?

RESPUESTA= SI, SIEMPRE Y CUANDO SEA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O SOCIO

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: RESUMEN IMPRIMIBLE DE COMPRANET Y NUMERAL II.3.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PAG. 9 3er PARRAFO INDICAN:

NOTA: LOS LICITANTES NO DEBERÁN ADJUNTAR ARCHIVOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE CON EXTENSIÓN P7M. EN EL RESUMEN IMPRIMIBLE DE LA PAGINA DE COMPRANET EN EL APARTADO DE DATOS GENERALES NOS REFIERE LO SIGUIENTE: SOLICITAR FIRMA DIGITAL EN LAS PROPUESTAS DE PROVEEDOR/CONTRATIS RESPUESTA SI

DERIVADO DE LO ANTERIOR AL ENVIAR LA LICITACION ELECTRONICA NOS GENERA DOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN TODA LA INFORMACION QUE SON EL TECHNICAL ENVELOPE SUMMARY Y EL PRICE ENVELOPE SUMMARY LOS CUALES SE DEBEN DE FIRMAR ELECTRONICAMENTE Y SU EXTENSION OBLIGATORIA ES P7M

3/3 ¿ES CORRECTA MI APRECIACION QUE ESTOS DOS ARCHIVOS SON LOS UNICOS QUE SE DEBEN DE ENVIAR CON ESTA TERMINACION?



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

RESPUESTA: NOTAS: 1. EL ÚNICO ARCHIVO CON EXTENSIÓN P7M QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR VÍA COMPRANET ES: "ANEXOS\_FIRMADOS\_DIGITALMENTE".

2. LOS DEMÁS ARCHIVOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁN REMITIR EN FORMATO PDF Y/O EN ARCHIVOS CON EXTENSIÓN: .DOC O .XLS.

PREGUNTAS EFECTUADAS SOLUCIONES IAN, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral 8.3.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones... Nota: Los licitantes no deberán adjuntar archivos firmados electrónicamente con extensión P7M.

1/12 ¿Debemos entender que las proposiciones no se deberán enviar con firma electrónica, si no únicamente en formato PDF, con terminación .doc o .xls y con firma autógrafa del representante Legal de la empresa participante?

RESPUESTA = NOTAS: 1. EL ÚNICO ARCHIVO CON EXTENSIÓN P7M QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR VÍA COMPRANET ES: "ANEXOS\_FIRMADOS\_DIGITALMENTE".

2. LOS DEMÁS ARCHIVOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁN REMITIR EN FORMATO PDF Y/O EN ARCHIVOS CON EXTENSIÓN: .DOC O .XLS.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral III.- Requisitos Técnicos, inciso c) contratos de servicio: el licitante deberá contar con una experiencia mínima de Cinco años...

2/12 Con el objeto de que la convocante cuente con un mayor número de oferentes, solicitamos amablemente a la convocante reducir el número de años de experiencia a TRES años, lo anterior con el objeto de no limitar la libre participación de los oferentes, ya que el requisito solicitado carece de fundamento legal lo cual presumiría que el presente procedimiento se estaría dirigiendo a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL3 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

DICE:

c) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

DEBE DECIR:

C). Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral III.- Requisitos Técnicos, inciso c) contratos de servicio: el licitante deberá contar con una experiencia mínima de Cinco años...

3/12 En el mismo orden de ideas hacemos del conocimiento a la convocante que el presente requisito, contraviene a lo dispuesto a lo establecido por el Artículo 29, Fracción V, y antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, así como el Artículo 40 Fracción I, del Reglamento a la misma Ley. Por lo que solicitamos en apego a la Ley y su Reglamento en cuestión se acepte la participación de los oferentes, sin ser motivo de descalificación, acreditando una experiencia mínima de 3 años.

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

DICE:

c) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.

DEBE DECIR:

c) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio,



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Numeral III.- Requisitos Técnicos, inciso c) contratos de servicio: el licitante deberá contar con una experiencia mínima de Cinco años...

4/12 Derivado de lo anterior y con el objeto de establecer correctamente los requisitos apegándose en todo momento a la LAASSP y su Reglamento, proponemos a la Convocante que este punto se solvente presentando original y copia simple para su cotejo, de contratos de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta licitación, debidamente formalizados, demostrando una experiencia de cuando menos TRES años, en la correcta prestación del servicio

**RESPUESTA:** de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Anexo 6, Inciso c), contratos de servicio: el licitante deberá contar con una experiencia mínima de un año...

5/12 En este Anexo se establece que el periodo mínimo de experiencia es de un año, sin embargo en el Numeral III.- Requisitos Técnicos, inciso c) se contradice al establecer que el periodo mínimo de experiencia es de cinco años. Lo cual a todas luces parece un error de dedo. Por lo tanto. ¿Es correcto entender que el periodo de experiencia a comprobar es mínimo de un año?

**RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE**

DICE:

c) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.

DEBE DECIR:

C) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los años 2011 al 2013 con servicios de la



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 65, Numeral 7, El licitante participante deberá presentar copia del Certificado de aprobación ISO 9001-2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008  
6/12 Hacemos del conocimiento a la Convocante, que el Certificado ISO 9001-2008 no es de aprobación, sino un Sistema de Gestión de Calidad Interno de cada empresa, por lo consiguiente. ¿Es correcto entender que los licitantes deberán acreditar su Sistema de Gestión de Calidad, presentando copia simple y original para su cotejo del Certificado ISO 9001-2008 con alcances que incluyan Ventas, compras, logística, administración, supervisión y prestación de Servicios Integrales de Limpieza, barrido urbano y jardinería en unidades administrativas y Hospitalarias del Sector Público y Privado?

**RESPUESTA: SI ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO SE PEDIRAN ORIGINALES PARA SU COTEJO AL LICITANTE GANADOR.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 65, Numeral 7, El licitante participante deberá presentar copia del Certificado de aprobación ISO 9001-2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008  
7/12 Derivado de lo anterior hacemos del conocimiento a la convocante que la NMX-CC-900-IMNC-2008, es complemento de las certificaciones denominadas Certificado ISO 18001-2007, que evalúa los peligros y riesgos asociados a las actividades relacionadas con la NMX-CC-9001-IMNC-2008 y el Certificado ISO 14001-2004, aplicable a todas y cada una de las actividades relacionadas con el NMX-CC-9001-IMNC-2008. Por lo tanto ¿Es correcto entender que se deberán adjuntar a la propuesta copia simple y Original para su cotejo de los Certificados complementarios ISO 18001-2007 y ISO 14001-2004?

**RESPUESTA: SI ES CORRECTA SU APRECIACION, SOLO SE PEDIRAN ORIGINALES PARA SU COTEJO AL LICITANTE GANADOR.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 66, Numeral 17, Así mismo deberán presentar copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-STPS-1999, NOM-009-STPS-1999...  
8/12 Con respecto a la NOM-009... ¿Es correcto entender que se refieren a la NOM-009-STPS-2011 condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura?

**RESPUESTA: SI ES CORRECTO.**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 66, Numeral 17, Así mismo deberán presentar copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-004-STPS-1999, NOM-009-STPS-1999, NOM-005 STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008

9/12 Hacemos del conocimiento a la Convocante que estas Normas son complementarias de otras que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social dictamina que las empresas que se dedican a brindar servicios objeto de la presente licitación, deben cumplir obligatoriamente, de acuerdo al siguiente listado:

- ✦ NOM-017-STPS-2001, Equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- ✦ NOM-001-STPS-2008, edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.
- ✦ NOM-030-STPS-2009, servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – funciones y actividades.
- ✦ NOM-002-STPS-2010, condiciones de seguridad – prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- ✦ NOM-029-STPS-2011, mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – condiciones de seguridad.
- ✦ NOM-004-STPS-1999, sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- ✦ NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- ✦ NOM-005-STPS-1998, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- ✦ NOM-025-STPS-2008, condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
- ✦ NOM-006-STPS-2000, manejo y almacenamiento de materiales – condiciones y procedimientos de seguridad.
- ✦ NOM-019-STPS-2011, constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- ✦ NOM-009-STPS-1999, condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

NOM-018-STPS-2000, sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

Derivado de lo anterior y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por la STPS, en lo referente a Normas Oficiales Mexicanas, ¿es correcto entender que se deberá incluir dentro de la propuesta copia simple y original para su cotejo del dictamen de cumplimiento, avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la totalidad de la normatividad en materia de seguridad e higiene que es aplicable, para los servicios objeto de la presente licitación?

**RESPUESTA: APEGARSE ÚNICAMENTE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO DE REFERENCIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLO SE PEDIRÁN ORIGINALES PARA SU COTEJO AL LICITANTE GANADOR.**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 67, Numeral 21, Párrafo 2. El licitante entregará cartas de recomendación de tres instituciones, firmadas por el Jefe de Departamento o Equivalente de Servicios prestados en Unidades Hospitalarias en el año 2014 y con fecha posterior a la publicación de la licitación.

10/12 Con el objeto de que la convocante cuente con un mayor número de oferentes, solicitamos amablemente a la convocante elimine este requisito, lo anterior con el objeto de no limitar la libre participación de los oferentes, ya que dicho requisito carece de fundamento legal lo cual presumiría que el presente procedimiento se estaría dirigiendo a un solo licitante.

En el mismo orden de ideas hacemos del conocimiento a la convocante que el presente requisito, contraviene a lo dispuesto a lo establecido por el Artículo 29, Fracción V, y antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, así como el Artículo 40 Fracción I, del Reglamento a la misma Ley. Por lo que resulta improcedente

**RESPUESTA: LAS CARTAS PODRAN SER PRESENTADAS DE LOS AÑOS 2011 AL 2014**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 67, Numeral 21, Párrafo 2. El licitante entregará cartas de recomendación de tres instituciones, firmadas por el Jefe de Departamento o Equivalente de Servicios prestados en Unidades Hospitalarias en el año 2014 y con fecha posterior a la publicación de la licitación.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"

11/12 En el mismo orden de ideas y con el objeto de no limitar la libre participación de los oferentes solicitamos que las cartas de recomendación, se acepten de Instituciones con las que se hayan celebrado contratos anteriores que incluyan unidades hospitalarias, con una fecha de elaboración de cuando menos 6 meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas.

RESPUESTA: LAS CARTAS PODRAN SER PRESENTADAS DE LOS AÑOS 2011 AL 2014

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: Especificaciones del servicio, Página 77, Servicio de manejo de Residuos Biológico Infecciosos, urbano y de manejo especial.

12/12 Establecen que el número de personal en los 3 turnos solicitados es de 12 personas, sin embargo solicitan se demuestre la experiencia de un total de 70 (Setenta) operarios en el manejo de dichos residuos, es decir casi el 600% más de operarios.

Con el objeto de que la convocante cuente con un mayor número de oferentes, solicitamos amablemente a la convocante reducir el número de operarios a demostrar de 70 a 12 y/o 24, lo anterior a fin de no limitar la libre participación de los oferentes, ya que dicho requisito carece de fundamento legal lo cual presumiría que el presente procedimiento se estaría dirigiendo a un solo licitante

RESPUESTA: DEBERAN SER 36 PERSONAS EN TOTAL MINIMO, UN TITULAR Y DOS SUPLENTES.

PREGUNTAS EFECTUADAS REY CIA, S.A. DE C.V.

1/3 III.3.- REQUISITOS TÉCNICOS.

LOS REQUISITOS TÉCNICOS SE ENTREGARÁN A TRAVÉS DEL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO

6 QUE DEBERÁ CONTENER:

- c. CONTRATOS DE SERVICIO: EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO AÑOS CON SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, PRESENTANDO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CONSISTENTE EN COPIA DE CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CON VIGENCIAS IGUALES O MAYORES A UN AÑO LOS CUALES INTEGREN COMO MÍNIMO: CARÁTULA, OBJETO DEL CONTRATO, HOJA DE FIRMAS Y ALCANCES DEL SERVICIO.

¿SABEMOS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN", SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "GOBIERNO FEDERAL".

YA QUE CONTRAVIENE LO QUE MENCIONA EL ARTICULO 29 FRACC. V Y XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA EXPERIENCIA MINIMA SEA DE UN AÑO?

RESPUESTA= QUEDO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DE LAS PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

C) DICE: Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de CINCO AÑOS con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio.

DEBE DECIR:

C) Contratos de servicio: El licitante deberá contar con una experiencia mínima de TRES AÑOS de los años 2011 al 2013 con servicios de la misma naturaleza al objeto de esta Licitación, presentando documentación comprobatoria consistente en copia de contratos con el sector público o privado, con vigencias iguales o mayores a un año los cuales integren como mínimo: carátula, objeto del contrato, hoja de firmas y alcances del servicio, anexando a estos la carta de liberación de fianzas de los contratos solicitados en este punto.

AUNQUE SE MARCAN 3/3 PREGUNTAS SOLO SE VIO REFLEJADA 1/3 LA CUAL FUE CONTESTADA.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS  
PUNTO DE LA CONVOCATORIA  
1/3 ¿\*\*\*\*\*?'

R= NO HUBO NINGUNA PREGUNTA REFLEJADA



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA  
NACIONAL No. LA-012NCG001-N10-2015

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **15 de Diciembre** de 2014, en el **Sistema Compranet**, a las **12:00 Hrs.** siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de **ocho** horas a partir del día y hora en que la presente acta de junta de aclaraciones sea publicada en el sistema CompraNet, para que envíen a través de dicho sistema las preguntas que consideren necesarias única y exclusivamente en relación con las respuestas remitidas por el Instituto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **13:15** horas, del día de su inicio, informándose a los asistentes y licitantes que en caso de darse el supuesto señalado en el párrafo anterior, el plazo máximo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será el día **04 de Diciembre a las 12:00 horas** de 2014, en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Esta Acta consta de **20 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LÓPEZ MORENO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIZET OREA MERCADO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
ARQ. RICARDO MORA MARTÍNEZ	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIA ALEJANDRA PEREZ PALACIOS	